

Documento entregado al Conare fue hecho público en Bolivia

Declaraciones de Soza incomodan a oficialistas

• El exfiscal presentó un documento ante el Consejo de Refugiados del Brasil en el que asegura que cuando ejercía su cargo, Evo Morales lo citó varias veces para tratar exclusivamente el caso Terrorismo I.

La declaración que presentó el exfiscal Marcelo Soza ante el Comité de Refugiados del Brasil, el pasado 28 de abril, fue publicada en Bolivia a través de la agencia de noticias ANF e incomodó a diputados del oficialismo porque en el documento asegura que el presidente Evo Morales lo citó varias veces para tratar exclusivamente el caso Terrorismo I. Asimismo, indica que el vicepresidente Álvaro García Linares "conocía a detalle" el proceso de investigación sobre este tema. Los legisladores oficialistas Jorge Medina, Rodolfo Calle y Lucio Marca ayer desestimaron, por separado, el documento y descalificaron la labor hecha por el exfiscal, a quien acusaron de pretender beneficiar a los "separatistas" y desvirtuar el caso Terrorismo con

el principal objetivo de dañar la imagen del presidente Evo Morales ante la cercanía de las elecciones. En el documento entregado en Brasil, Soza reveló que "en varias oportunidades" el presidente Evo Morales lo invitó para tratar el caso Terrorismo I, además que la investigación del caso -según asegura- la manejaba el Ministerio de Gobierno en coordinación con Raúl García Linares (hermano del Vicepresidente) y Luis Norberto Clavijo. El diputado masista Jorge Medina calificó como una "irresponsabilidad" de parte de Soza el pretender utilizar al Conare para intentar eludir los procesos que enfrenta en la justicia boliviana y por lo que habría decidido escapar y refugiarse en el Brasil. "Esas versiones no son nada

creíbles y lo que busca es el exilio. Él tenía toda la oportunidad para decir su verdad, pero prefirió huir del país", sostuvo el parlamentario. Rodolfo Calle señaló que estos documentos que están siendo públicos formarían parte de una campaña política para desacreditar al Gobierno ante la proximidad de las elecciones generales, a realizarse el 12 de octubre próximo. "Como puede decir que el Gobierno ha preparado esto (caso Terrorismo), cae por su propio peso (...) ahora las personas que están en situación de refugiados o exiliados tienen todo el derecho de solicitar la protección del país vecino, pero sin embargo, que no impliquen al Gobierno, ¿por qué tratan de desacreditar?", cuestionó.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Elecciones en Colombia

Zuluaga gana comicios pero debe ir a segunda vuelta

Oscar Iván Zuluaga ayer ganó las elecciones presidenciales de Colombia con un 29,25% de los votos, aunque tendrá que disputar una segunda vuelta con el

candidato a la reelección, Juan Manuel Santos, quien obtuvo un 25,58% cuando se ha escrutado el 98,31% de las papeletas. La abstención superó a los

cinco candidatos presidenciales. Según datos oficiales, solo votó un 39,61% de los 32,9 millones de colombianos convocados a las urnas. En Colombia, al contrario que en la mayoría de los países latinoamericanos, el voto no es obligatorio. Por detrás de Zuluaga y de Santos se ubicó Marta Lucía Ramírez, del Partido Conservador, con un 15,56%, seguida por la izquierdista Clara López, con un 15,27%, y Enrique Peñalosa, de la Alianza Verde, con un 8,32%.

Inf. Pág. 9, 1er. Cuerpo



ZULUAGA, EN SEÑAL DE VICTORIA, LEVANTA LOS BRAZOS ANTE LA ALGARABÍA DE SUS PARTIDARIOS QUE CONFÍAN QUE UNA SEGUNDA VUELTA DE VOTACIONES LLEVARÁ A SU LÍDER A LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA.

Hoy en Ciencia y Computación

Eliminar a una persona de tus contactos

Las redes sociales nos permiten mantener relación con diferentes personas, desde compañeros de colegio hasta, incluso, contactos de estos que no conocemos personalmente.

Mediante estas redes sociales se pueden compartir diferentes temas, desde los relacionados a una ideología política, nuestro equipo favorito de fútbol o simplemente por cuestión de publicidad.

De esta forma, vamos creando nuevos contactos e interactuando con diferentes personas.

Veamos en esta oportunidad por qué se elimina a un contacto en la red de Facebook.

Papa Francisco promueve encuentro de paz en Tierra Santa

El papa Francisco logró ayer, primero en Belén y después en Jerusalén, el compromiso de los presidentes palestino e israelí, Mahmud Abbas y Simón Peres, respectivamente, de acudir al Vaticano en las próximas semanas para rezar juntos por la paz en Oriente Próximo.

Jorge Mario Bergoglio cursó su invitación de forma breve y sencilla —"construir la paz es difícil, pero vivir sin ella es un tormento"— convirtiendo su viaje a Tierra Santa en un alegato vehemente, continuo, duro y por momentos emocionante a favor de la paz.

Según el padre Federico Lombardi, portavoz del Vaticano, la invitación es a "hablar de paz en un sentido religioso".

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo



UNIVERSITARIO DE SUCRE POSANDO EN LA PRIMERA FOTO OFICIAL COMO CAMPEONES DEL FÚTBOL PROFESIONAL BOLIVIANO.

Universitario logra título del torneo Clausura

Histórico y sacrificado fue el camino que logró culminar con éxito el plantel de Universitario de Sucre, que ayer le dio a su tierra el mejor regalo del 25 de Mayo al coronarse campeón del torneo Clausura de la Liga del Fútbol Profesional de Bolivia. Un empate frente Sport Boys por 1 a 1 en la ciudad de Warnes le bastó para alcanzar la segunda corona en su historial como cuadro del balompié profesional. Federico Silvestre, a los 78

minutos del encuentro, puso el gol de la igualdad para Universitario, que después le valió el título. Se adelantó en el marcador Sport Boys con un tanto de Juan Carlos Mendoza (11 minutos) desde fuera del área. "Nunca nos creímos más que nadie, siempre fuimos humildes y este logro lo dedico a mi padre (...)", manifestó al final del partido el volante Mauricio Saucedo. Con la jornada futbolística de

ayer cayó el telón del torneo con el siguiente balance: La "U" de Sucre campeón, San José, subcampeón y tercero The Strongest; todos estos representarán al país en la próxima versión de la Copa Libertadores de América. En tanto, Oriente Petrolero, Bolívar y Aurora ganaron su paso a la Copa Sudamericana, descendió Guabirá y Universitario de Pando es el nuevo plantel liguero.

Inf. Suplemento Deportivo

Tribunal Supremo Electoral admite limitación

Es imposible controlar propaganda en internet

Pese a que el Poder Legislativo, en las últimas horas, planteó ante el Órgano Electoral elaborar una ley para regular las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el Tribunal Supremo Electoral, a través de su vocal Ramiro Paredes, reconoció que el control de la propaganda que se pudiese difundir por la red de internet es "una tarea prácticamente imposible". "Nosotros vamos a controlar, fiscalizar a aquellos (anuncios electorales) que materialmente podamos hacerlo. En la medida de nuestras posibilidades vamos hacer el respectivo control y seguimiento pero tecnológicamente ni siquiera en los

países más desarrollados pueden hacer un control de los 'twitters' por ejemplo", declaró Paredes a *EL DIARIO*. Las redes sociales son un nuevo y poderoso medio de comunicación a partir del mundo virtual al que la ciudadanía se introdujo de manera vertiginosa y lo hizo parte de su rutina con el uso de las diferentes opciones que poco van reemplazando a los medios masivos de comunicación. "Efectivamente, hay algunos medios de comunicación alternativos fundamentalmente en internet como Facebook y Twitter que no son fáciles de controlar, no solo en nuestro medio sino

en otros países que tienen tecnología más desarrollada no siempre se da ese proceso de control y seguimiento", explicó el entrevistado. El primer secretario de la Cámara de Diputados, Carlos Aparicio, reconoció que Bolivia aún carece de una norma, ley o reglamento específico que regule el manejo de las nuevas tecnologías de comunicación como las páginas virtuales entre ellas las distintas redes sociales, 'blogs' (páginas virtuales personales), periódicos o agencias de noticias digitales, entre otros.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo



EL PAPA FRANCISCO LLEGÓ A JERUSALÉN CON UN MENSAJE DE ESPERANZA PARA LOS PUEBLOS QUE HABITAN TIERRA SANTA.

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son 1364 días y la injusticia continúa.

